**Diversidad y estrategias pedagógicas para el aula en el ámbito universitario**

En el marco de las acciones que la Universidad Nacional de Córdoba desarrolla en términos de accesibilidad académica, invitamos a participar de la Jornada de capacitación: Diversidad y Estrategias Pedagógicas para el Aula en el Ámbito Universitario. La misma está dirigida a Docentes, No Docentes, Adscriptos, Colaboradores, Ayudantes Alumnos, tutores, profesionales de gabinetes Y/o espacios de acompañamiento a estudiantes de Unidades Académicas de la UNC.

Esta Jornada la organiza la Oficina de Inclusión Educativa para Personas en Situación de Discapacidad. Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles - Secretaría de Asuntos Estudiantiles – UNC, en conjunto con Por Igual Más, Fundación que trabaja brindando herramientas comunicacionales para la inclusión de las personas con discapacidad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Tiene como objetivo informar y sensibilizar en discapacidad e inclusión a distintos actores involucrados en el sistema educativo universitario, especialmente para aquellos que teniendo a cargo dictado materias, cursos o acompañamiento a estudiantes, puedan tener la oportunidad de enseñar a/ compartir con una persona con discapacidad.

La capacitación está pensada en cuatro módulos relacionados entre sí y que pretenden promover en los participantes un abordaje integral de los temas propuestos.

# 1- La comunicación como herramienta para la Inclusión

El acto educativo está atravesado por diversos factores que condicionan la tarea de enseñar propia de los docentes. Estos factores y los emergentes que surgen en cada jornada se expresan de muchas maneras en la universidad y en las decisiones de cada actor. La comunicación, en este contexto, tiene un papel preponderante ya que puede ser un canal hacia los aprendizajes o un obstáculo. En este sentido consideramos que la inclusión de jóvenes y adultos con discapacidad requiere de un tipo de comunicación que exprese empatía, reconocimiento del otro como sujeto de derecho y suficiente flexibilidad para adaptarse las necesidades que la diversidad supone. Es a partir del acto comunicativo que se busca poner de manifiesto las dificultades por las que los docentes transitan en sus prácticas cotidianas, resignificándolas en oportunidades de aprendizaje como profesionales. Si bien el foco estará puesto en la comunicación, ésta siempre estará orientada a la enseñanza-aprendizaje como el hecho que ocurre de manera específica en el aula.

Consideramos que la concepción de comunicación ha evolucionado y eso tiene su incidencia directa en el aula. La idea del maestro emisor, dueño del saber, y el alumno receptor, pasivo, ha quedado obsoleta teniendo en cuenta los múltiples factores que ocurren en el acto comunicativo. De la misma manera, los conceptos, prejuicios, representaciones en torno a la discapacidad influyen en la comunicación cotidiana que acontece en las universidades. En ellas los jóvenes y adultos con discapacidad necesitan de una comunicación eficiente que promueva los aprendizajes desde las capacidades y no desde los límites.

**2- Contexto Actual. Marcos legislativos: “Estado actual y desafíos”**

En Argentina se insertan a diario miles de nuevos profesionales al campo laboral y la diversidad está presente en ese mundo. La universidad tiene como objetivo formar a profesionales capacitados para desarrollar su tarea en esa diversidad. Precisamente por esto es que se vuelve importante un espacio de sensibilización que nos haga reflexionar sobre la construcción de la discapacidad que hacemos desde el ámbito universitario y cómo nos posicionamos. Para ello, retomaremos los marcos legislativos que atraviesan a la cuestión a nivel nacional e internacional. También analizaremos relevamientos hechos en la Universidad Nacional de Córdoba sobre el estado de la cuestión actual y los desafíos que atraviesa.

El derecho de las personas en situación de discapacidad de acceder a la educación en todos sus niveles, ha sido definido en los últimos años por gran variedad de legislación nacional e internacional. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un ejemplo de esto. A nivel

Nacional se ven reflejados en la Constitución Nacional, y en el ámbito educativo, más específicamente en la Ley de Educación Superior, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, y Resoluciones del Consejo Federal de Educación. Han sido grandes los avances en los últimos años para que la implementación de esta legislación resuelva los dilemas y áreas oscuras que se plantean al aplicar estas normativas. Por lo tanto, se ha vuelto prioritario para todos los miembros del ámbito académico identificar y superar las barreras que impiden que estos derechos sean efectivos (entre ellos la inclusión educativa plena).

Como ejemplo de esta actitud inclusiva que emerge en el contexto actual, en nuestra legislación de podemos citar un fragmento de la Resolución 311/16, promulgada en Buenos Aires, el 15 de diciembre de 2016 cuando dice: “Que el cuidado de la trayectoria escolar de los/as estudiantes con discapacidad implica tomar decisiones con respecto a las estrategias de enseñanza como también evaluar, acreditar, promover y certificar los aprendizajes, teniendo en cuenta el paradigma del modelo social de la discapacidad, las barreras que impiden el acceso al aprendizaje y la participación, respetando el principio de no discriminación y el derecho del alumnado a ʻser evaluados/as en su desempeño y logros, conforme a criterios rigurosa y científicamente fundados, en todos los niveles, modalidades y orientaciones del sistema e informados/as al respecto (artículo 126, inciso e)”.

Es importante contextualizar porque no se pueden concebir prácticas educativas efectivas descontextualizadas. Saber qué es lo que ocurre a nivel longitudinal en el ámbito educativo es imprescindible para delinear prácticas que se adapten a la diversidad propia de los alumnos que concurren, para formar profesionales que conozcan la realidad actual y para reflexionar sobre cuáles son las prácticas que perpetúan la exclusión.

**3 - Actitudes frente a la inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad. Dispositivos de intervención.**

Pueden identificarse en el mundo tres clases de actitudes hacia la inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad: una primera

actitud, es excluyente, es decir, la no aceptación de la diversidad como valor añadido de una sociedad e indicador de calidad de un sistema educativo (esto aún es vigente en medidas como el ingreso excluyente que genera la imposibilidad de iniciar una carrera universitaria sin aprobar esta instancia). Por otro lado, la actitud selectiva o parcial (integración), se asocia a la aceptación de las discapacidades mayoritarias (motrices y sensoriales) como únicas susceptibles de normalización e inclusión (es actualmente en Argentina la modalidad más común, ya que en los últimos años se ha avanzado para que estos grupos tengan garantías a la hora de acceder al ámbito educativo. Esto implica esfuerzo en la adecuación de las condiciones físicas en los espacios, mobiliario y el acceso al contenido para estos tipos de discapacidades). Finalmente, la actitud incluyente, es aún largo el camino en este sentido (Izuzquiza y Rodríguez, 2010).

En el interior del ámbito educativo actual podemos encontrar una serie de tensiones que aparecen al pensar la realidad. Entre ellas, podemos diferenciar la *inclusión educativa* (como proceso definido en nuestro sistema educativo que busca asegurar el derecho a la educación para todas las personas) de la *educación inclusiva*.

La inclusión educativa tiene diferentes vertientes y significados, sin embargo, se tomarán los planteos de Werneck (citada en Adirón 2005)

Podemos referir en este sentido, que para evaluar cuál es nuestra actitud son fundamentales los conocimientos, prejuicios, acciones y experiencias que cada persona construyó en torno a la discapacidad, sobre los derechos y la inclusión. También es indispensable evaluar cuáles son las barreras que se interponen y cuáles son los recursos disponibles para construir inclusión en el ámbito universitario.

Nuestro objetivo es generar un espacio de formación que posibilite la reflexión de las representaciones sociales instaladas en los docentes y alumnos, y también brindar formación respecto de los paradigmas actuales con miras a un empoderamiento de cada uno de los actores, especialmente los alumnos. Haremos énfasis en la posibilidad de develar las miradas que tienen sobre temáticas como la diversidad, la discapacidad, el rol de adulto

significativo y el proceso de enseñanza aprendizaje. En este contexto también resulta necesario brindar información que permita posicionarse desde distintos puntos de análisis y que permitan elegir modos más inclusivos de pensar la tarea docente en el aula, y que la diversidad implica una actitud de apertura y de conocimiento que permita dar respuesta a los emergentes.

Para lograr la verdadera inclusión no sólo hacen falta políticas de educación inclusivas, las cuales existen, sino un cambio social profundo, ideológico, que acompañen a las mismas; esta tarea requiere del trabajo con las familias, escuelas y universidades, grupos sociales y comunidad en su totalidad, como agentes involucrados en garantizar la plena inclusión.

# Diseño Universal del aprendizaje

Pensar en espacios diversos en lo que todos tengan acceso al conocimiento supone pensar estrategias con anticipación que reconozcan la diversidad como un hecho.

El Diseño Universal del Aprendizaje proporciona un nuevo modo de mirar la realidad del aula y aporta estrategias que son fundamentales para planificar y desarrollar contenidos, buscando que todos los estudiantes estén en el aula aprendiendo a partir de sus posibilidades.

El Diseño Universal del Aprendizaje postula principios básicos basados en varias disciplinas (neurociencia, psicología cognitiva). Los postulados del DUA son:

* Igualdad de oportunidades
* No discriminación
* Accesibilidad Universal

Desde estas concepciones es fundamental conocer los tres principios del DUA

* Principio 1: Proporcionar múltiples medios de representación
* Principio 2: Proporcionar múltiples medios de expresión
* Principio 3: Proporcionar múltiples formas de comprometerse

De esta manera los educadores comprenden la enseñanza y el curriculum de manera flexible, como un proceso que no es estanco ni igual para todos los estudiantes sino que es factible de ser presentado de diferentes maneras y utilizando estrategias y apoyos que sean necesarios para garantizar el aprendizaje de todos.

Presentar estos postulados en el Nivel Superior supone un desafío y un camino hacia espacios universitarios inclusivos en los cuales las personas con discapacidad puedan acceder al conocimiento propio de la carrera que han elegido de manera autónoma y con perspectivas a un desempeño pleno de su profesión.

METODOLOGÍA:

La propuesta supone instancias alternadas: talleres vivenciales y exposición de conceptos acerca de comunicación y discapacidad. Se propondrán dinámicas que acerquen a los participantes a sus propias experiencias en torno a la discapacidad en el contexto universitario. Los capacitadores brindarán conceptos y herramientas que promuevan espacios inclusivos. Se tendrán en cuenta el contexto, el aula como espacio de comunicación, la diversidad de edades, culturas y capacidades como realidades que acontecen.

EQUIPO DE CAPACITADORAS:

El equipo está conformado por profesionales con y sin discapacidad de Educación, Psicología, Psicopedagogía y Comunicación Social.

Lic. Vanina Castelli

Lic. Andrea Garde

Lic. Macarena Guzmán

Ps. Silvina Alessio

Lic. Juan Pablo Vega

Lic. Melisa Laurin

Lic. Ana Argento Nasser

**Información de la Jornada:**

**-Fechas:** 27 de Octubre y 03 de Noviembre  
**-Lugar:** A confirmar  
**-Días:**Sábados  
**-Horarios**: 9.00 a 16:00 hs.  
**-Duración:** 2 encuentros  
**-Dirigido a:**Docentes, No Docentes, Adscriptos y Ayudantes Alumnos de la UNC

**-Cupo de la actividad: 80.**

**-Actividad Gratuita.**

**-Se entregara certificado de asistencia.**

**-Link de inscripción:**<https://goo.gl/forms/2Vz7gLmF1gCZ5Xat2>